

Albergues de personas sin hogar en la campaña contra el frío 2020/2021

ALBERGUES EN ACCIÓN :: 07/03/2021

Los albergues municipales del Ayuntamiento de Madrid destinados al proyecto “Campaña Municipal contra el Frío”, para paliar los efectos de las bajas temperaturas en personas sin hogar, han llegado a un punto crítico.

Un punto crítico debido a la ineficiencia en la gestión por parte de la empresa Grupo 5 Acción y Gestión Social S.A.U. y del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social del Ayuntamiento de Madrid, así como la ausencia de mecanismos para incidir en tales problemas, siendo especialmente grave el incumplimiento del pliego y protocolos de salud frente al covid-19.

La “Campaña Municipal contra el Frío” la conforman dos albergues: el centro de acogida Pinar de San José, en Carabanchel, el Centro Alternativo Villa de Vallecas y diversas habitaciones en pensiones distribuidas por Madrid. Describiremos tres situaciones, una por albergue más una de pensiones para enumerar los problemas y deficiencias de cada lugar ocasionadas por la gestión.

Una problemática que afecta a todas las plazas ofrecidas por Campaña de Frío es la imposibilidad de mantener las distancias de seguridad, limpieza e higiene necesarias en una emergencia sanitaria como la que acontece, así como la ausencia de personal sanitario especializado en ambos centros. Esta situación está alcanzando niveles que atentan contra la salud y dignidad de trabajadorxs y usuarixs del centro, incumpliendo las normativas sanitarias y los pliegos del Ayuntamiento.

Según el Ministerio de Sanidad, en su anuncio de Medidas ante el brote del coronavirus COVID-19 “Buenas prácticas en los centros de trabajo”, se especifica que las mascarillas autofiltrantes (que deben cumplir la norma UNE-EN 149:2001 +A1:2009) a priori, no deben reutilizarse y por tanto, deben desecharse tras su uso, sin embargo, desde la entrada de la nueva empresa Grupo 5, se ha reducido la entrega de mascarillas con el fin de que lxs trabajadorxs de jornadas parciales rehúsen este tipo de EPI.

Vivimos una situación de abandono por parte de empresa y Ayuntamiento, debido a que la última preocupación es la calidad de vida de las personas destinatarias, siendo patente en la gestión y traspaso de la empresa Accem a Grupo5, el pasado 1 de febrero de 2021, llevándose todos los datos relativos a los seguimientos sociales y sanitarios de las personas usuarias, siendo un perjuicio muy grande cuando nos referimos a trámites de asilo o ayuda humanitaria, citas de intervenciones sanitarias, pautas médicas, seguimientos de las trabajadoras sociales...

Denunciamos también la reducción drástica de la alimentación, a la mitad, suministrada a las personas incumpliendo el pliego en los mínimos recomendados. A esto se suma la

carencia total del valor nutricional, llegando a dar de cena 2 rebanadas de pan de molde, 2 quesitos y 2 membrillos, después de pasar desde las 9 de la mañana en la calle. Se echa de menos también la falta de etiquetado en la comida, desconociendo procedencia, ingredientes, alérgenos y la fecha de caducidad; lo que supone el incumplimiento del Reglamento (UE) no 1169/2011. Recalcamos la

necesidad de una alimentación equilibrada, variada y suficiente para el colectivo de personas sin hogar, ya que es uno de los primeros puntos de atención básica de estas personas. Como es evidente, esto ha generado muchas situaciones de tensión, y una gran vergüenza por parte de lxs trabajadorxs que han tenido que repartir semejante comida.

Centro de acogida alternativo Villa de Vallecas:

Desde el albergue de Vallecas lxs trabajadorxs llevamos meses denunciando la situación en la que se encuentran las personas, habiendo salido hace ya casi un año en prensa y agotando las esperanzas de un cambio a través del dialogo con la empresa.

La zona de descanso es un espacio diáfano, dividido por un pasillo con 71 literas en total a menos de un metro unas de otras. Al no cumplirse las distancias mínimas, cuando se detecta un caso positivo de covid-19 se aísla al positivo, pero también a todas las personas que lo rodean (siendo 9 normalmente) en aislamiento preventivo en el albergue de Pinar de San Jose, ocasionándoles un perjuicio en su vida diaria, debido al incumplimiento por parte del centro de las normativas de distancia de seguridad, siendo esto fácilmente remediable con el aumento de recursos para personas sin hogar y disminución del aforo.

Los aseos disponibles son 1 para todxs los trabajadorxs y 2 para 142 usuarios, con 3 duchas, 3 váteres y 2 urinarios cada uno siendo habitual que se estropeen y no se arreglen hasta pasadas semanas. El agua caliente de los termos no es suficiente para todas las personas del centro.

Además, añadir que las duchas están repletas de moho desde hace años. Las bajantes de todo lo anteriormente mencionado están rotas, haciendo un charco de aguas fecales y aguas grises bajo el albergue, denuncia que se arrastra desde abril de 2020 y de la que está informada la nueva empresa.

También denunciemos un horario de limpieza que no está acorde a las necesidades del centro. Dejando el centro sin desinfectar por la noche ya que lxs trabajadorxs de limpieza se marchan a las 22:30 mientras que los usuarixs siguen accediendo y está permitida la actividad hasta las 00:00. Lo que supone que las zonas de comedor y sobre todo los aseos se quedan en una situación deplorable hasta las 7:00 que llega el turno de limpieza de la mañana. Esto supone una falta de las medidas sanitarias básicas anticovid19 que se están reflejando en un aumento de los casos de Covid-19 entre las personas. Durante las primeras semanas, nos cargaron con la responsabilidad de limpiar los auxiliares sociales hasta que nos negamos, desde entonces la limpieza del centro es vergonzosa, forzando a lxs usuarixs a hacer uso de los aseos en condiciones denigrantes siendo un recurso municipal. Adjuntamos material fotográfico para mostrar las condiciones higiénicas a las que se ven forzados. Esto ha sido así durante todo febrero.

Otra de las grandes problemáticas del centro es la falta de personal sanitario, llevando desde septiembre sin enfermera/o suponiendo un riesgo para las personas y una falta de medios para curas, dispensación de medicaciones, acceso a asistencia sanitaria, sin mencionar el incumplimiento del pliego y teniendo que asumir los auxiliares de servicios sociales algunas funciones como la entrega de medicaciones pautadas.

La falta de desfibrilador automático, incumpliendo el Decreto 78/2017, que sumado a la ausencia de enfermera/o se traduce en situaciones como la vivida la semana del 22 al 28 de febrero en la que se tuvo que mantener con vida a una persona mediante una RCP por paro respiratorio hasta la llegada del Samur PC. Pudiendo haberse evitado.

Asimismo, la ausencia de CIVIS (herramienta informática que recoge toda la información social de las personas atendidas en el municipio de Madrid) supone una nueva discriminación en cuanto a la calidad y eficacia de la atención brindada a las personas, alargando innecesariamente los procesos de quienes se encuentran en situaciones de extrema vulnerabilidad.

Queremos hacer mención también a la falta de espacios diferenciados para trabajadorxs, teniendo que compartir despacho la trabajadora social, con coordinación y el almacén de EPIS y documentos, ocasionando interrupciones constantes en las labores de la trabajadora social, con el deterioro del servicio que esto supone a lxs usuarixs.

Todas estas quejas se llevan transmitiendo desde hace meses a la empresa responsable (Accem y después Grupo5), obteniendo en ambos casos la misma solución... ninguna. Por ello, nos vemos obligados a recurrir a otros medios.

Centro de acogida de emergencia Pinar de San José

La situación de las personas que se encuentran alojadas en nuestro albergue, está siendo de lo más deplorable. Llevamos prácticamente un mes sin calefacción ni agua caliente, con todos los problemas que ello supone: muchísimo frío por las noches e imposibilidad de poder ducharse (un objetivo básico para la intervención con las personas que se alojan en estos albergues), a menos que lo hagas con agua gélida. Recordamos que es un centro de emergencia, usado para la Campaña de Frío. Que, precisamente, no haya ni calefacción ni agua caliente, es surreal cuanto menos.

Por otro lado, no contamos con personal de enfermería. Los mismos auxiliares y tecnicxs nos vemos obligadxs a tener que distribuir los medicamentos, gestionar asistencia sanitaria, atender urgencias médicas. No tenemos ningún tipo de formación ni preparación al respecto, señalar que, en consecuencia, el área de trabajo social se ve afectado, ya que ante la falta de personal sanitario las personas contratadas tanto como auxiliares de servicios sociales como trabajadorxs sociales se ven sobrecargadas y con imposibilidad para cumplir sus funciones. Llevamos tiempo señalando este hecho, pero la empresa alega que está buscando personal. La realidad es que, de este modo, se ahorrarán el tener que pagar el sueldo de un enfermero/a contratado/a, e irá en detrimento de todas las personas que necesiten ser atendidas.

Aquí queremos recordar que, en este centro se destinan 40 plazas de centro de día, para las personas más vulnerables en situación de calle, ya que las otras 110 plazas son de pernocta. La realidad en la gestión de estas plazas con la emergencia sanitaria en la que nos encontramos, es que se destinan al aislamiento preventivo de las personas derivadas desde el centro alternativo Villa de Vallecas, como mencionan lxs compañerxs párrafos más arriba sobre el protocolo aplicado ante casos positivos Covid-19.

A esas nueve personas las instan a venir a “Pinar” por sus propios medios y pierden su plaza en el otro dispositivo. Cuando llegan, lo que se encuentran es una atención donde lxs auxiliares hacemos lo que podemos con la primera acogida, servicios básicos y ocio, pero aun así pasan muchas horas entre una habitación y un pequeño patio; varias de estas personas son drogodependientes y necesitan consumir. Es aquí donde se ven con síndromes de abstinencia graves y sin atención sanitaria eficaz. Por desgracia, en aislamientos anteriores, una persona aislada falleció por sobredosis, y también son comunes los casos de intentos autolíticos, así como diversos brotes psiquiátricos.

Finalmente, queremos dar una breve descripción de las vulnerabilidades que vemos en el perfil de personas que viven en el centro y el uso como centro de aislamiento preventivo y no solo por el riesgo de contagio, sino por la pérdida de plazas de centro de día para recuperarse. Los casos más comunes son personas en silla de ruedas, casos de post-operatorios o con curas periódicas y diversas altas hospitalarias, personas en seguimientos por otros equipos de intervención sociosanitaria y recuperaciones tras situaciones de calle extremas.

Plazas en pensiones

Estas plazas de emergencia se destinan a personas previa valoración por parte del área de trabajo social, las características que han de presentar son en relación a la autonomía personal y la gestión de sus diversas áreas (monetario, alimenticio y de movilidad). Los perfiles de personas que finalmente ocupan estas plazas, pese a que tienen alguna herramienta favorecedora, no dejan de necesitar intervención psicosocial.

No se ofrece los mismos servicios en todas las pensiones, unas están más ventiladas, otras tienen sala de estar, otras cocina y posibilidad de utilización. En algunas, también se dan condiciones de insalubridad en cuanto a higiene y limpieza, dando lugar a la propagación de vectores como las chinches.

Aquí queremos describir algunas de las habitaciones de esas pensiones. Tres literas en un espacio de 2x2 metros cuadrados. Allí también se llevan a cabo aislamientos preventivos y riesgos de exposición vírica en espacios comunes muy limitados y gestionados de forma inadecuada.

En cuanto al número de personal contratado para la gestión de plazas y diversas gestiones convivenciales, así como de garantizar el buen servicio ofrecido por parte del Ayuntamiento, destacar que es insuficiente. Se destina un puesto de Trabajo Social con apoyo esporádico por parte de un auxiliar de servicios sociales para todas las plazas de la red, visitas, llamadas telefónicas, coordinación con otros recursos...

En definitiva, estamos viviendo una situación insostenible, el personal que trabajamos allí estamos saturadas de carga de trabajo atendiendo a necesidades logísticas e improvisación en situaciones de emergencia en detrimento de una atención humana digna.

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/albergues-de-personas-sin-hogar